



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

SALTA, 19 de marzo de 2.019

EXPTE. SO: 19.368/2016

RESCD-EXA: 114/2019

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el Concurso Público Abierto de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo regular, en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para la asignatura Seguridad y Protección de la Información, del tercer año – primer cuatrimestre de la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión (plan 2007), que se dicta en Sede Regional Orán, y

CONSIDERANDO:

Que de fs. 240 a 242, rola Acta de Dictamen declarando desierta la convocatoria.

Que la Comisión de Docencia e Investigación a fs. 246, aconseja: aprobar el Acta Dictamen y declarar desierta la Convocatoria para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Seguridad y Protección de la Información, de la de la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión (plan 2007), que se dicta en Sede Regional Orán

Que el Consejo Directivo en su sesión de ordinaria del 07/11/18, aprueba por unanimidad el despacho de Comisión de Docencia e Investigación.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Acta de Dictamen, que rola de fs. 240 a 242, emitido por el Jurado, designado por Res. SO 327/18 (convalidada por RESCD-EXA: 617/2018), para evaluar en el Concurso para cubrir un (01) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para la asignatura Seguridad y Protección de la Información, del tercer año – primer cuatrimestre de la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión (plan 2007), que se dicta en Sede Regional Orán.

ARTICULO 2º: Declarar desierto el Concurso Público Abierto de Antecedentes y Prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para la asignatura Seguridad y Protección de la Información, del tercer año – primer cuatrimestre de la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión (plan 2007), que se dicta en Sede Regional Orán, convocado por Resolución SO N° 073/17 (convalidada por RESCD-EXA: 617/2018), en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente.

ARTICULO 3º: Notifíquese fehacientemente a la Prof. Carina Rosana CARRASCO y a los miembros titulares del Jurado (Res. SO. 327/18). Hágase saber con copia a los integrantes suplentes del Jurado (Res. SO. 327/18), a Sede Regional Orán, a la Secretaria Académica y de Investigación, a la Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas. Cumplido siga a Sede Regional Orán.

MPC


Dra. MARIA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa